



PONTIFICIA, REAL, ILUSTRE Y PRIMITIVA  
ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS DEL  
SANTÍSIMO CRISTO DE LA CORONACIÓN DE  
ESPINAS, NUESTRO PADRE JESÚS CON LA  
CRUZ AL HOMBRO, NUESTRA SEÑORA DEL  
VALLE Y SANTA MUJER VERÓNICA

Por orden del Sr. Hermano Mayor, en cumplimiento de lo prescrito en las Reglas y Ordenanzas de la Hermandad de 17 de octubre de 2017, se convoca **Cabildo General Extraordinario**, a celebrar el día 14 de febrero de 2022, a las 20:00 horas en primera citación y a las 20:30 en segunda y última convocatoria, en la Iglesia de la Anunciación de Sevilla, Sede Canónica de la Archicofradía con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de Cabildo General de Elecciones de 29 de junio de 2021.
2. Propuesta y aprobación, en su caso, de nuevo Reglamento Interno para Cultos y Estación de Penitencia.

De conformidad con lo dispuesto en la Regla 93 y el artículo 71 del vigente Reglamento, se establece un período de 15 días naturales, entre el 17 y el 31 de enero, para examen de las modificaciones y presentación de enmiendas al texto propuesto, pudiéndose consultar la modificación pretendida desde esta misma fecha, tanto en la web de la Archicofradía como en las propias dependencias de nuestra sede Canónica.

Lo que traslado a V.M. para su constancia y conocimiento, en Sevilla a 10 de enero de 2022. Dios y su Bendita Madre guarden a V.M. muchos años.

VºBº EL HERMANO MAYOR

Gonzalo Pérez de Ayala González



El Secretario

José Antonio del Barco Aumesquet

---

Conforme a la Regla Nº21, se recuerda que los hermanos tendrán derecho de voz y voto, tanto activo como pasivo, en todos los Cabildos Generales siempre que sean mayores de edad, tengan más de un año de antigüedad en la Archicofradía y estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Hermandad, en especial el abono de las cuotas ordinarias que se fijen.